Outlook

RE: Reinicio del Contrato CO1.PCCNTR.8640735 y cumplimiento de obligaciones contractuales

Desde Nestor Figueroa Cardona <nfigueroac@sena.edu.co>
Fecha Vie 13/02/2026 14:37
Para Jorge Enrique Rangel Soto <jrangels@sena.edu.co>
CC Maria Eugenia Hoyos Arcia <mhoyosa@sena.edu.co>; Linda Yulieth Duarte Ortega <lyduarteo@sena.edu.co>; Norisley Gelvez Camargo <ngelvez@sena.edu.co>

Buenas tardes

Por favor proceder con el reinicio.

De: Jorge Enrique Rangel Soto <jrangels@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 13 de febrero de 2026 12:20
Para: Nestor Figueroa Cardona <nfigueroac@sena.edu.co>
Cc: Maria Eugenia Hoyos Arcia <mhoyosa@sena.edu.co>; Linda Yulieth Duarte Ortega <lyduarteo@sena.edu.co>; Norisley Gelvez Camargo <ngelvez@sena.edu.co>
Asunto: RE: Reinicio del Contrato CO1.PCCNTR.8640735 y cumplimiento de obligaciones contractuales

Asunto: Solicitud de reinicio contrato CO1.PCCNTR.8640735 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8640735 de 2025, cuyo objeto es la adquisición de equipos y materiales de formación para proyectos de investigación aplicada del Centro, me permito solicitar el reinicio del mismo, con el fin de garantizar la continuidad y cumplimiento de las actividades programadas.

Quedo atento,

JORGE ENRIQUE RANGEL SOTO
INSTRUCTOR PECUARIO GRADO 20
Zootecnista
Esp. Gestión y Gerencia de Proyectos Agropecuarios
jrangels@sena.edu.co
3212689385
Cra 20 No 28 - 163 Arauca-Arauca.

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Norisley Gelvez Camargo <ngelvez@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 12 de febrero de 2026 8:09 p. m.
Para: Jorge Enrique Rangel Soto <jrangels@sena.edu.co>

Cc: Maria Eugenia Hoyos Arcia <mhoyosa@sena.edu.co>; Nestor Figueroa Cardona <nfigueroac@sena.edu.co>; Linda Yulieth Duarte Ortega <lyduarteo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Reinicio del Contrato CO1.PCCNTR.8640735 y cumplimiento de obligaciones contractuales

Buena Noche Instructor Jorge Rangel, espero se encuentre bien

Por medio del presente correo, elevo ante usted la necesidad de que allegue el acta de reinicio del contrato lo mas pronto posible, debido a que el mismo cuenta con fecha de reinicio el día lunes 16 de Febrero del 2026, por consiguiente es necesario un tiempo prudencial para la revisión y autorización del procedimiento por parte del ordenador del gasto.

Adjunto al presente correo, el modelo de reinicio para que lo tenga en cuenta.

Quedo atenta y con respeto.

Norisley Gelvez Camargo
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
- Contratista
ngelvez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 20 No.28-163
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Jorge Enrique Rangel Soto <jrangels@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 4 de febrero de 2026 11:07
Para: COOPROSAR COOPROSAR <cooprosar2003@gmail.com>
Cc: Maria Eugenia Hoyos Arcia <mhoyosa@sena.edu.co>; Norisley Gelvez Camargo <ngelvez@sena.edu.co>; Nestor Figueroa Cardona <nfigueroac@sena.edu.co>
Asunto: Reinicio del Contrato CO1.PCCNTR.8640735 y cumplimiento de obligaciones contractuales

Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8640735, cuyo objeto es Contratar la adquisición de equipos y materiales de formación requeridos para el desarrollo de los proyectos de investigación aplicada, aprobados para el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, me permito manifestar lo siguiente:

De conformidad con el acta correspondiente, el contrato fue objeto de suspensión por un término de sesenta (60) días, debido a que algunos de los elementos contratados debían ser importados.

En ese sentido, me permito informar que el contrato se reinicia el día dieciséis (16) de febrero, estableciéndose como fecha de terminación el día veinte (20) de febrero del presente año.

En consecuencia, se le requiere de manera enfática que esté atento y garantice la entrega total de los bienes contratados a más tardar el día diecisiete (17) de febrero, con el fin de realizar oportunamente el ingreso a almacén, conforme a los procedimientos internos de la entidad.

Se le recuerda que el incumplimiento de los plazos y obligaciones contractuales, conforme a la normatividad vigente y a las cláusulas del contrato, podrá dar lugar a la aplicación de las medidas, sanciones y/o afectaciones que correspondan, sin perjuicio de las demás acciones administrativas a que haya lugar.

Agradezco dar estricto cumplimiento a lo aquí señalado y mantener comunicación permanente con esta supervisión para evitar contingencias en la ejecución y cierre del contrato.

Quedo atento,

JORGE ENRIQUE RANGEL SOTO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.8640735

JORGE ENRIQUE RANGEL SOTO
INSTRUCTOR PECUARIO GRADO 20
Zootecnista
Esp. Gestión y Gerencia de Proyectos Agropecuarios
jrangels@sena.edu.co
3212689385
Cra 20 No 28 - 163 Arauca-Arauca.

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Jorge Enrique Rangel Soto
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca -
Instructor G20
jrangels@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 20 No.28-163

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Norisley Gelvez Camargo
Centro De Gestión Y Desarrollo Agroindustrial De Arauca
- Contratista
ngelvez@sena.edu.co
320 9921648
Carrera 20 No.28-163

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jorge Enrique Rangel Soto
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca -
Instructor G20
jrangels@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 20 No.28-163

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Nestor Figueroa Cardona
Arauca Centro De Gestión Y Desarrollo Agroindustrial De Arauca - Subdirector de Centro (E)
nfigueroac@sena.edu.co
Carrera 20 No.28-163

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.